I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 000931 /2016

Cerrillos, 25 MAY 2016

V I S T O S:

La Centésima Vigesimocuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 19 de mayo de 2016; el Certificado N°098/2016 de la Secretaria Municipal; la Ley N°20.033; la Ley N°20.237 Numeral 5 letra b); y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Centésima Vigesimocuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 19 de mayo de 2016.

D E C R E T O:

1. Autorízase a señorita concejala **doña Orfilia Castro Tobar**, para que en representación de esta Municipalidad, participe en el Seminario de Actualización denominado **"Fiscalización al Marketing Político Electoral y el Uso de Recursos Municipales",** organizado por el Instituto Gestión Local, a efectuarse entre los días 25 y 29 de mayo de 2016, en la ciudad de Viña del Mar, el que tiene un costo de inscripción de $350.000.- (trescientos cincuenta mil pesos). El trámite de inscripción será de responsabilidad de la Dirección de Administración y Finanzas.

2. La señorita concejala tendrá derecho a percibir un viático diario correspondiente al máximo legal permitido, a partir del día 25 y hasta el día 29 de mayo de 2016, ambas fechas inclusive.

3. Autorízase un fondo fijo a rendir de $150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), que será girado a nombre de la concejala señorita Castro Tobar, para financiar los gastos de pasajes y traslados en que incurra en su cometido.

4. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 21.04.003.002 "Gastos por Comisiones y Representación", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO RINO
Alcaldesa (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

CCP/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Concejala Srta. O. Castro
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°098/2016

Cerrillos, 23 de mayo de 2016

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Centésima Vigesimocuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 19 de mayo de 2016, se aprobó por unanimidad autorizar a la concejala señorita Orfilia Castro Tobar, a participar en el Seminario denominado "Fiscalización al Marketing Político Electoral y el Uso de Recursos Municipales", organizado por el Instituto Gestión Local, a realizarse en la ciudad de Viña del Mar, los días 25 al 29 de mayo de 2016, el que tiene un costo de inscripción de $350.000.- (trescientos cincuenta mil pesos). Además la señorita concejala tendrá derecho a percibir el viatico correspondiente y un fondo fijo a rendir de $150.000.- (ciento cincuenta mil pesos) para financiar los gastos de transporte en que incurra.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/2275/2014 para ser elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH

Gestion Local
www.gestionlocal.cl

SEMINARIO DE ACTUALIZACION

FISCALIZACIÓN AL MARKETING POLITICO ELECTORAL Y EL USO DE RECURSOS MUNICIPALES

Viña del Mar – 25 al 29 de mayo de 2016

El 3 de febrero de 2016, la Contraloría General de la República en uso de sus atribuciones Constitucionales y con motivo de las próximas elecciones municipales del 23 de octubre de 2016 emite un instructivo referente a la PRESCINDENCIA POLÍTICA DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO. APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 156 Y SIGUIENTES DE LA LEY N° 10.336 LEY DE ORGANIZACIÓN Y ATRIBUCIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, etc.

Este seminario de actualización orientado a Alcaldes, Concejales, profesionales y funcionarios de la Gestión Municipal. Los cuales al finalizar la actividad serán capaces de conocer los aspectos generales y particulares de la normativa vigente a considerar a un año de una elección municipal, la jurisprudencia administrativa y judicial reciente sobre la materia que pueda afectar el normal funcionamiento de las Municipalidades y sus órganos (Alcalde y Concejo Municipal).

LUGAR: Hotel Gala, Ubicado en calle Arlegui 273 en Viña del Mar

PRECIO DE LA INVERSION:

El precio de la inversión del seminario es de $ **350.000 (trescientos cincuenta mil pesos)** por persona, lo que incluye: Producción General; Mochila Corporativa ; cuaderno; Pendrive con material del seminario; Coffe Breaks y/o refrigerios; Certificación de participación.
NO INCLUYE HOTELERIA.

Gestion Local
www.gestionlocal.cl

Programa:

<u>Miércoles 25 de mayo</u> **Acreditación 18:00 hrs.** <u>Jueves 26 de mayo</u> **MARCO REGULATORIO DE LA FUNCION PÚBLICA MUNICIPAL** • Administración del Estado. • Relación entre los diversos estatutos que regulan la función pública municipal. • Calidades de los servidores municipales, salud y educación **PRESCINDENCIA POLÍTICA DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO** • Ámbito de vigencia. • La Constitución Política del Estado • Ley Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado • Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales (Ley 18.883) <u>viernes 27 de mayo</u> **APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 156 Y SIGUIENTES DE LA LEY N° 10.336 LEY DE ORGANIZACIÓN Y ATRIBUCIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA** • Medidas disciplinarias • Comisiones de servicio y destinaciones • Excepciones	<u>Sábado 28 de mayo</u> **PROHIBICIÓN DE USO DE BIENES, VEHÍCULOS Y RECURSOS EN ACTIVIDADES POLÍTICAS."** • Ley 18.575 • Uso de bienes muebles e inmuebles. • Vehículos. • Recursos financieros. • Contratación de servicios no personales. **REGULACIONES ATINGENTES A PERSONAL QUE DEBEN TENERSE ESPECIALMENTE EN CUENTA** **SITUACIÓN DE LOS ALCALDES Y DE LOS CONCEJALES.** • Alcalde Protocolar • Alcalde Subrogante • Presidencia del Concejo • Derecho a remuneración durante la subrogancia <u>Domingo 29 de mayo</u> **TALLER PRACTICO DE APLICACIÓN CONCEPTUAL** • Responsabilidades y denuncias • Dictámenes y jurisprudencia

FORMA DE PAGO

Cancelar antes del inicio del seminario a través de:
- Cheque a nombre de **BELLO Y ASOCIADOS LIMITADA**
- Transferencia electrónica o depósito a: Cuenta Corriente Banco Estado N° 53300018498
  Rut: 77.681.820-8.
- Orden de Compra a 30 días

Enviar copia del depósito vía correo a info@gestionlocal.cl
*Para formalizar la inscripción de debe enviar ficha adjunta.
Este taller se imparte con un mínimo de cinco participantes.